



quia a Santiago, Calle de la Cava, Cam. n.º 7. y  
el Ayuntamiento acordó: Mediar enterado: Ad-  
mitir como vecino a esta Ciudad a D. Santiago  
Oliva segun lo solicitado, comprendiendolo en los padrones  
del domicilio, y en la matricula de subsidio, con la can-  
tidad que le correspondiese satisfacen por esta contribucion

Pedro Moreno  
Dias, solicita  
tomar domicilio  
en esta Ciudad.

Se dio un memorial a Pedro Moreno Dias,  
solicitando se le admita en el domicilio de esta  
Ciudad por haberse expedido al de la villa de  
Aguilera, segun aparece a certificacion que se  
presenta, y el Ayuntamiento acordó: Admitir  
como vecino a esta Ciudad a Pedro Moreno Dias  
segun lo solicitado inscribiendolo en el padron general  
del domicilio, imponiendole las contribuciones y  
cargas que deba satisfacer, librando al interesado  
certificacion literal de este acuerdo a los usos  
que le sean convenientes

Sobre nombramiento  
de los maestros  
de escuela.  
D. Juan Beaumais  
D. Juan G. Martin

Se dio un oficio a la Comision Superior de  
Instruccion primaria con que acompaña  
dos expedientes promovidos por D. Juan Bea-  
umais

